

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28480** *ELÉCTRICA SERRA Y GIL, S.L.*

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla.

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 39/2011, autos 603/2010 se ha dictado decreto con fecha 9 de noviembre de 2011, por el que se declara a la empresa "Eléctrica Serra y Gil, S.L.", en situación de insolvencia provisional para responder del débito de 15.011,12 euros de principal más 2.401,78 euros presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 17 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120071682-1**